

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

1 de junio de 1981

Núm. 1.989-I

PREGUNTA

Escuela de Aprendices de Trubia.

Presentada por doña Ludivina García Arias y otros señores Diputados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por doña Ludivina García Arias y otros señores Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la Escuela de Aprendices de Trubia, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Ludivina García Arias, Avelino Pérez Fernández, Diputados por Asturias, y Luis Solana Madariaga, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y al amparo de lo establecido en el artículo 128 y siguien-

tes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre Escuela de Aprendices de Trubia.

Fundamento

Desde el año 1978 tiene cerradas sus puertas la Escuela de Aprendices Industriales de la Fábrica de Armas de Trubia (Oviedo), un centro docente de gran tradición en Asturias.

No ha habido muchas explicaciones solventes a este cierre aparentemente temporal, pero que puede ser definitivo. En estos momentos se combinan dos situaciones que hacen muy extraña esta actitud de los responsables del cierre y de la falta de decisión para reabrirlo.

La primera, es el momento tan importante por el que debe pasar la industria de Defensa, instrumento clave hoy para un cierto apoyo a la política industrial general y a la de investigación en particular.

La segunda, es la situación de paro en España que hace imprescindible formar más a la juventud para dotarla de mayores conocimientos ante la revolución industrial previsible. Si el Gobierno no ve estas razones está, de alguna manera, fomentando el paro juvenil y gastando las mismas cantidades en auxilio a unos parados jóvenes que se podría invertir en formarles.

Es curioso la coincidencia general de esfuerzos de todos los que sienten el problema. La UGT, la Diputación y el Consejo Regional de Asturias han hecho gestos claros y decididos en pro de la apertura de la Escuela.

Incluso el actual Secretario General del partido del Gobierno (que es Diputado por Asturias) aseguró no hace mucho que el tema estaba en vías de solución.

Por todo ello los Diputados que suscriben solicitan respuesta escrita a las siguientes preguntas:

1) ¿Qué razones de política industrial o económicos llevaron al cierre de la Escuela?

2) ¿Estima el Gobierno conveniente consolidar el cierre o reabrir la Escuela?

3) Si cree que hay que suprimirla definitivamente, ¿cuáles son las razones?

4) Si estima que ha de reabrirse, ¿cuáles son las razones y cuándo se va a llevar a efecto la apertura?

Palacio de las Cortes, 29 de abril de 1981. — Los Diputados, Ludivina García Arias, Avelino Pérez Fernández y Luis Solana Madariaga.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID